

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA ADMINISTRACION DE LOS PUEBLOS.

Los pueblos no se alimentan de abstracciones, sino de realidades y lo que importa, antes que todo, es remediar los males á que se hallan entregados por culpa principalmente del Estado, aparte de lo que es natural consecuencia de su propia apatía.

Dejemos para otra ocasion el tratar lo que se refiere á esto último, y veamos lo que es efecto propio de su actual administracion, por demás viciosa y complicada.

En primer término nos encontramos, con que la division municipal no responde á lo que debiera ser; pueblos hay que, por motivos de pura vanidad, consienten en vivir como municipios independientes, sin tener riqueza ni poblacion suficiente para merecer esta consideracion.

No es esto solo; no obstante ser las poblaciones de diferente categoría, y por consiguiente desiguales en proporcion sus necesidades, los servicios municipales que la ley exige y la organizacion de las oficinas de los Ayuntamientos, es en todas partes la misma, sin tenerse en cuenta que ni hay concejales en muchos puntos que tengan nocion, aun la más ligera, de lo que administran, ni alcaldes que sepan cuando el Ayuntamiento obra dentro de la ley.

Originase de aquí un mal muy grave; los concejales se echan en brazos del alcalde y firman como por un barbecho las actas despues de haber dicho *amen* á cuanto se les propone, y el alcalde se entrega en cuerpo y alma al *Secretario*.

Este, que suele ser muchas veces listo en achaques de oficinas, se convierte en amo del pueblo, y despues de señor, en poderoso. Poco á poco se va redondeando y se ve crecer su fortuna como por encanto, no obstante ser muy mezquino el sueldo consignado.

El alcalde, que es recto y digno, no puede oponerse á estas inmoralidades patentes á la vista de todos; pero se siente obligado á tolerar y ceder en fuerza de las circunstancias, porque sabe que otro hará lo mismo, cubriendo las formas con menos escrúpulo, entra con él en componendas, amparando todas sus injusticias á cambio de una buena parte en el fruto de sus *irregularidades*.

Por último, la administracion municipal en las pequeñas poblaciones, y en no pocas de las grandes, carece de las necesarias garantías, pues fuera de la revision en globo que de sus cuentas hace la administracion central, y existiendo por otra parte, en los detalles las faltas y abusos más graves, puede casi asegurarse que en absoluto quedan impunes verdaderos delitos, cometidos con la doble circunstancia agravante de ser realizados aquellos por agentes de la administracion y con abuso de la confianza que en ellos pusieron sus electores.

Añádase á esto la intervencion, de un poder oculto, el del cacique, que todo lo dirige en su provecho y todo lo subordina á su particular interés y el de sus allegados tan fácil de influir en una máquina tan torpemente dispuesta, y se comprenderá que al mal gravísimo de que la vida toda de los municipios se halla á merced de un *feudal lugareño*, hay que añadir otro todavía más funesto y desgraciado: que las aspiraciones justas de los vecinos, sea en muchos casos una mentira y las cargas municipales se soportan con irritante desigualdad.

Quien se haya parado á observar un pueblo de corto vecindario, habrá visto que el

local de la escuela, se asemeja mucho á una cuadra, que sus maestros no perciben sus haberes, y se cuidan poco de la enseñanza al ver tan mal recompensados sus servicios; que las fuentes públicas allí donde existen conducen mermado y sùcio el caudal de sus aguas; que la beneficencia se halla desatendida, y el hospital, donde existe, amenazando ruina; que la casa-ayuntamiento se cuarteja y se agrieta por todos lados y ni se recompone ni se hace obra alguna, no obstante consignarse todos los años, cantidades destinadas á este servicio; que las calles se hallan convertidas en dias de lluvia en lodazales inmundos; que los caminos se encuentran intransitables, y en una palabra, que mientras los administrados sufren vejámenes y perjuicios sin cuento, prosperan sus torpes administradores.

Asunto es este que debe mirarse con preferente atencion, y confiamos que la nueva administracion, ha de ser benéfica para muchos pueblos supeditados al caciquismo y á la invencible apatía de sus moradores, y si á nosotros nos es posible, trataremosle con más atencion, por abrazar nuevos puntos de vista proponiendo á la vez las reformas, que á nuestro juicio, exige la situacion de los pueblos.

EL DIPUTADO LISTO.

En sus primeros años no fatigó la juvenil inteligencia con cansadas é indigestas lecturas. Aprendió á escribir regularmente y á leer casi sin embarazo ni tropiezo; y no se ocupó en nada más. Ya en Madrid dió en frecuentar el Suizo ó la Iberia; el primero en llegar á la mesa en que se reunian los correccionarios, era el último en retirarse. Cuando se hablaba de política, era el solo orador, y de política se hablaba siempre. Sus conocimientos no eran muchos; pero ¡qué bien los aprovechaba! Sabia que O'Donnell habia sido jefe de la union liberal; que en Francia habia habido dos reyes ó tres destronados por otras tantas revoluciones; que un tal Cromwell habia cortado ó hecho cortar la cabeza á Carlos I, rey de Inglaterra; que en Roma habia habido imperio, confederaciones en Grecia y déspotas en Asia; que un tal Procusto tuvo un lecho y otro tal Damocles una espada; y en el eterno discursar salian á cada cuatro palabras las repúblicas griegas y el general O'Donnell, Cromwell y el Imperio romano con admiracion creciente de los contentulios, los cuales no aciertan á comprender cómo podia atesorar tantos conocimientos quien no leia más que *La Correspondencia* cuando la compraba otro.

Con tales medios, locuacidad inacabable y desvergüenza sin límites, nada más fácil que alcanzar la amistad de algun personaje pagado de sí mismo, no repulsivo al humo del incienso, y á quien al subir los suyos le cae en suerte una ó más provincias, cuyos destinos reparte á su beneplácito, estando á sus inmediatas órdenes, desde el gobernador civil hasta el último alguacil del último ayuntamiento. Llegan las elecciones, y nuestro héroe, oficial segundo de cualquier Ministerio, ya que no gobernador de una provincia de tercera clase, desde el dia en que subieron los suyos, exige del personaje, su amigo, uno de los distritos que constituyen su feudo. No importa que se presente por el mismo distrito rico propietario, á quien todos los electores conocen, á quien todos votarán de buen grado, ¡agradecidos por los innumerables beneficios que de él recibie-

ran, plenamente seguros de que ningun otro curará de los intereses del distrito con tanto celo. El gobernador recibe instrucciones precisas, las trasmite á los alcaldes, van á la cárcel unos cuantos electores, sacúdeselos el polvo á otros tantos expedientes, que desde las anteriores elecciones yacian olvidados en un rincon de las oficinas provinciales; si es necesario se ocupa militarmente la plaza de algun pueblo, y nuestro héroe obtiene la representacion de un distrito donde nadie le conoce y en donde él á nadie conoce.

Llega á las Córtes, su nombre aparece todas las noches en las columnas de *La Correspondencia*, si graciosamente ó no, cosa es no averiguada: le nombran secretario de dos ó tres comisiones. Por primera vez en su vida, se acuerda de que sabe leer y estudia en un compendio de historia contemporánea algunos hechos de Francia y algunos otros de Inglaterra. Toma parte en una interpelacion política; habla de Cuning y de Guizot, y como durante la semana ha dispensado á los periodistas amigos sus más finas sonrisas, al siguiente dia las cien trompetas aclaman al personaje apto para ser ministro ó cuando menos director general.

Lector malicioso, no pongas al pié de estas líneas ningun nombre de los infinitos que han venido á tu memoria.

COMUNICADO.

Nos dirigen para su insercion, la siguiente carta:

SR. D. MELCHOR ALMAGRO Y DIAZ.

Muy señor mío y distinguido amigo: Obra en mi poder el número de *La Tribuna* de ayer, é impuesto de cuento en el referido número se habla, refiriendo á la corrida de Beneficencia, me veo en la necesidad de prevenirle que desde hoy dejo de pertenecer, como suscriptor á dicha publicacion, y efecto de la impresion que me ha causado, varío hasta de convicciones políticas.

Jamás pude figurarme que un periódico local, llamado á defender los intereses de Granada, permitiera su director dar cabida en sus columnas á escritos que, directa ó indirectamente, ofenden á tan dignas personas cuales son aquellas que forman la junta administrativa y otras que, abandonando sus negocios y más sagradas obligaciones, se han concretado por largos dias al cultivo de aquel fin benéfico que hemos llevado á efecto, sin más bandera que los guíe que la de la caridad, y siempre por el desvelo de los aflagidos.

Mi vez represento no una persona sola sino la de muchas, que todos en estos momentos deploran el escrito á que me refiero.

Si el autor del mismo, que *fué antes mío*, hubiese seguido mis huellas, como las de tan mis dignos compañeros, no hubiera procedido de un modo tan inculcable para mí, que podrá ser un error, pero ha creído odiosidades muchas en aquellos que no suelen considerar estas cuestiones bajo su verdadero punto de vista, ni saben apreciar las dificultades con que en estos casos se tropieza, sin que los más grandes esfuerzos de la generosidad y el patriotismo puedan acallar las injustas apreciaciones de algunos pocos descontentos que rechazan enérgicamente el puntador y la conciencia de los hombres sensatos.

Si el autor hubiera tenido las inspiraciones del que suscribe, que resumiendo la responsabilidad de todos los señores de la Junta administrativa, ha llamado de puerta en puerta invocando la caridad de todos sus convecinos, sufriendo desengaños de unos que nunca estuvieron pronicios á venir en mi ayuda, que ha tratado por todos los medios de que la prensa se ocupe en prestarme su poderosa cooperacion, como lo he conseguido merced á las simpatías con que me distinguen todos los periódicos de esta y otras localidades, comprenderia perfectamente lo injusto que ha sido, y se arrepentiria de haber estampado en *La Tribuna* afirmaciones que no pueden resistir al severo análisis de una lógica imparcial.

En lo que toca á las apreciaciones que el revistero hace de las suertes que ejecutó el insigne diestro Salvador Sanchez, no me tomaré la molestia de rectificarlas: el público inteligente y los verdaderos af-

cionados, los que tienen conocimiento para distinguir, han formado mal concepto de tal revista, cuando el quinto toro fué muerto como no se ha visto otro, pero lo califica el revistero de... galletazo...

Al susodicho revistero le recomiendo que lea un poco de tauromaquia de Montes, y si lo hace, me lo agradecerá mucho.

Doy por terminada esta enojosa cuestion, que, exceptuando una docena de amigos del revistero, Granada entera y todos sus pobres bendecirán la bienhechora idea del diestro Salvador Sanchez (Frasuelo), de la Junta administrativa y de este *verdadero democrata* que nunca ha sabido más que marchar por el sendero del bien.

Queda suyo atento s. s. q. b. s. m.

Eduardo Raggio.

MISCELANEA.

La junta de la corrida. En la casa del presidente, Excmo. Sr. D. Pablo Diaz, hubo de reunirse anoche la Junta administrativa de la funcion de beneficencia, asistiendo los señores Presidente, Echevarría, Alonso Pineda, Romera, Lachica (don Juan Jesús) y Agrela, y tomando las siguientes acuerdos: Publicar en los periódicos locales las cuentas justificadas de la corrida; distribuir el sobrante líquido en tres partes, una que se entregará íntegra, al pueblo de Churriana; dos que se distribuirán entre los establecimientos, asilos de beneficencia y pobres de Granada.

La limosna que corresponde á esta localidad ha de distribuirse, en especie, y con arreglo á las necesidades más apremiantes de los socorridos. Se repartirán 4.000 hogazas y el resto del producto, en bonos de á diez reales. Cada individuo de la Junta se encargará del reparto en una de las parroquias de la poblacion, asociándose de los curas párrocos y de las personas cuyo conocimiento de las necesidades del distrito pueda serles útiles. Despues se publicará la lista de los pobres socorridos y las cantidades que se les hubiere dado.

Ardid. Es curioso el ardid que emplearon tres individuos para "entra" en la plaza, el dia de la funcion. Presentáronse, uno á uno, con sobres en la mano y diciendo que traian telegramas, bien para el presidente de la Junta, bien para el Gobernador, bien para el Alcalde. Y despues resultó que ninguno de dichos señores recibió los telegramas. ¡Como que todo fué un ardid!

La apertura de las Córtes. Verificóse ayer la apertura de las Córtes, acerca de lo cual recibimos anoche el siguiente telegrama:

«Madrid, 6:33 tarde. Recibido á las 7 de la noche. Ha tenido lugar la apertura de las Córtes, con arreglo al ceremonial acordado. SS. MM. y AA. RR. han sido vitoreadas á la entrada y á la salida del Senado, donde el acto se ha verificado. Los representantes del país tambien los han vitoreado con entusiasmo, habiendo sido interrumpido S. M. el Rey diferentes veces durante la lectura del discurso por las demostraciones de agrado de los concurrentes.»

Cazadores. Segun el artículo 29 de la ley de caza, los gobernadores civiles no podrán en ningun caso conceder gratis las licencias de caza. Pero los capitanes generales tienen facultad para concederlas gratuitas aunque intransferibles y únicamente á los militares en activo servicio, á los retirados con sueldo y á los condecorados con la cruz de S. Fernando. Los capitanes generales al conceder las expresadas licencias, harán constar precisamente en ellas las circunstancias en virtud de las cuales las hayan espe-

dido, y á ellas tambien unidas habrán de ir las cédulas personales de los agraciados.

Impuesto sobre el sueldo de empleados.—Segun la instruccion aprobada por real orden de 24 Julio de 1876, pesa sobre todos los sueldos, asignaciones, gratificaciones y premios que satisfagan el Estado, impuesto que es respecto á las clases activas y hasta 1500 pesetas, del 15 por 100 de descuento, desde 1501 á 10000 el 20, desde 10001 en adelante el 25, y respecto á los haberes de las clases pasivas el 25. En cuanto á los haberes que afectan á los presupuestos Municipales, el impuesto desde 1001 pesetas á 2000 es de 13 por 100, desde 2001 á 10000 de 15, excepcion hecha de los maestros de instruccion primaria.

Queja. Los vecinos del Boqueron se nos quejan del pésimo estado de los darros en aquel barrio, anadiendo que el agua de los mismos ha llegado á entrar en las tinajas.

Lo avisamos al señor Alcalde.

Un maton. Anteayer, á las tres de la tarde, un vecino de la cuesta de San Cristóbal, Tomás García, que segun parece estaba un poco bebido, se arrojó á la calle Baja de San Idefonso con una enorme faca en la mano, amenazando con asesinar al que por allí pasase. Despues de haber promovido un escándalo mayúsculo fué conducido á la cárcel por el alcalde del barrio y agentes de orden público.

Estanco. Está vacante el cargo de estancuero en Cádiar.

Nuevo periódico. Ayer se concedió autorizacion para publicar en Granada un nuevo periódico, titulado *La Reforma*, que será órgano del partido democrático-progresista.

Matricula. En los dias 22, 23, 24 y 28 se verificará la matricula ordinaria en la Academia de Bellas Artes.

Contribucion. La contribucion territorial é industrial, correspondiente al trimestre que ha terminado, se cobrará en los Ogijares y Orgiva desde el dia 22 al 26 del corriente, y en Tablate desde el 26 al 30 del mismo.

Banquete. Segun anunciamos, verificóse ayer, en el Hotel de Washigton Irvings que actualmente está servido por los señores, hijos de Ortiz, un almuerzo con que la Junta de Gobierno de la Liga de contribuyentes obsequiaba á su presidente el excelentísimo Sr. D. Pablo Diaz, para manifestarle la complacencia con que ha visto su eleccion de representante de la provincia en la alta Cámara.

El banquete fué espléndido y muy bien servido. Hé aquí el menú: «Tortilla de puntas de espárragos á la milanese.—Ternera á la jardinera.—Langosta á la vinagreta.—Jamón con tomates.—Asado de pollos y cocretas.—Natillas á la napolitana.—Vinos: Del país y Champagne Boucheffils.»—La mesa estaba cubierta de frutas variadas y de toda clase de entremeses.

Llegada la hora de los brindis, inaugurólos el secretario de la Junta, don Antonio Afan de Rivera, que pronunció las más sentidas frases, al expresar su deseo de la pronta construccion del ferrocarril de Mengibar á Granada.

El señor Calera, dió lectura al siguiente brindis:

«Mi corazón late con mucha más violencia cuando lo estimula el amor pátrio, ó cuando se trata del bienestar de mi queridísima Granada. Feliz yo mil veces si mis lábios pudieran expresar todo cuanto siento este pecho, siempre español, siempre granadino. Permítidle á este semi-viejo que os lea algunos pensamientos que aquí, á vuela pluma, ha fijado en el papel, apenas acaba de dejar el tren, traído de las hermosas playas malagueñas, antes que pensara, para asistir á este fraternal almuerzo. Ante todo, señores, viviendo en la heroica ciudad del 2 de Enero, y muy especialmente aspirando las brisas embalsamadas de su sin par Alhambra, preciso es honrar, lo primero, la gloriosa memoria de nuestros inclitos conquistadores, los Católicos Reyes D. Fernando V de Aragon y doña Isabel I de Castilla, á quienes debe España, á más de la terminacion de la

reconquista, la cimentacion de sus libertades, de su progreso y de su grandeza.

Brindemos por la prosperidad y acrecentamiento de las Ligas en España; institucion bendita que, ajena por completo á la política, que todo lo envenena con su mofético aliento, solo se ocupa de mejorar la triste situacion del contribuyente, y velar por los intereses de la localidad que representa. El cielo quiera que, comprendiéndose por todos la alteza de estas asociaciones, se apresuren á formarlas en todos los pueblos donde existan contribuyentes. Dedicuemos un recuerdo cariñoso al fundador de la primera Liga, el incansable Sr. Sobrino. Brindemos además por los dignos representantes de la provincia de Granada, tanto en el Senado como en el Congreso. Antiguos unos en las lides parlamentarias, nuevos y jóvenes otros, pero animados todos de vivísimos deseos de ocuparse en las mejoras de que tanta necesidad tenemos, pues quizá ninguna parte de España carezca como esta de todo, confiar debemos en su hidalguía y patriotismo, que la legislatura que hoy empieza no ha de ser perdida para nosotros; y brindemos en particular por nuestro infatigable presidente, al cual nada tenemos que iniciarle, puesto que él siempre se adelanta á los deseos de todos.

Como bueno se portó la primera vez que ocupó los escaños del Senado y como buenos tendremos de reconocer sus servicios la segunda vez que obtiene tan honrosa investidura. Él, que conoce nuestras aspiraciones, á todas atenderá; pero permita que le indiquemos dos puntos de vitalísimo interés: «Ferrocarril y rebaja de impuestos,» para que á ellos dirija sus primeras y celosísimas gestiones.

Un hijo esclarecido de Granada, honra de esta Universidad, donde siguió su carrera científica y literaria, ocupa hoy un puesto importante en el ministerio de Fomento. Llévelo el presidente nuestro afectuoso saludo; exprésele las esperanzas que abrigamos de lo mucho que hará en favor de Granada, que tan falta está de hijos que por ella se interesen para que vuelva á ocupar el lugar que merece, cual otras más favorecidas por la suerte. Reciba, en fin, nuestro digno presidente, con mi abrazo de despedida, el de todos los individuos de la Liga, y quedemos aquí citados para que á su regreso de la corte y al darnos cuenta de sus trabajos en la alta Cámara, que de seguro han de ser importantes, le expresemos con otro aún más estrecho, nuestro fraternal y profundo agradecimiento.»

Al del Sr. Calera siguió un discurso de D. Eduardo Font, y al de este un entusiasta brindis, lleno de espontaneidad y sentimiento. Siguiéronse otros brindis, á cual más entusiasta, y por último, el Sr. D. Pablo Diaz contestólos diciendo:

«Vuestras elocuentes palabras me prueban intimamente cuanto afecto profesais á Granada, y cuanto por ella os interesais. Contestándoos, pues aunque emocionado vivamente al recuerdo de las frases afectuosísimas que acabo de escuchar y por más que despues mis palabras resulten pálidas y descoloridas ante los brillantes conceptos que acabais de emitir, voy á dirigiros breves palabras, no sin anticipar á los dignos individuos de la Junta de Gobierno de la Liga de Contribuyentes de Granada la expresion de mi gratitud por la nueva prueba de afecto que me dispensa en este acto, y que queda grabada con caracteres indelebles en el fondo de mi corazón.

Y como las Ligas de contribuyentes no son asociaciones políticas, ni para nada se ocupan de la política, y la prueba está en que aquí tienen digna representacion todos ó casi todos los partidos políticos de España, puedo con holgura, fiado además en vuestra benevolencia, cumplir para mí sagrados deberes. Brindo, pues, por S. M. el Rey y por toda la Real familia: brindo por la prosperidad y engrandecimiento de España y muy especialmente por esta desheredada provincia de Granada, digna de mejor suerte. Yo veo, señores, brillar nuevos horizontes para el porvenir de esta preciosa porcion del territorio

andaluz: en ellos leo escritos con vivos y variados colores los nombres de Almería, Murcia, Jaen, Linares, Motril y Calahonda, y en el centro se destaca el nombre de Granada, y como marco de ese bellissimo cuadro veo cruzar varias locomotoras por diferentes y dilatadas vías, y coronándolo todo marcha potente y vigorosa otra por vía económica y estrecha que atraviesa de Levante á Poniente las escarpadas y feraces Alpujarras. Y no creais que esto es pura ilusion de mi fantasía; tengo el íntimo convencimiento de que ha sonado para Granada la hora de su regeneracion, y los hechos justificarán si esto es la ilusion de mi fe inquebrantable ó la realidad con todos sus atributos.

Brindo por todas las Ligas de Contribuyentes de España, por que no haya ciudad ni pueblo ni aldea que no cuente con una asociacion hermana de la nuestra, á fin de que todos unidos bajo una aspiracion comun, ó sea el bien del país en general y de la clase contribuyente en particular, se realicen nuestros ideales. No han conseguido aún realizar las Ligas de Contribuyentes su programa, pero la semilla está echada y cogemos el fruto. Todos sabeis y conoceis la historia de las diferentes ligas que se crearon en distintas naciones y con diferentes tendencias; pues casi todas realizaron sus proyectos, y las Ligas españolas de Contribuyentes realizarán los suyos, y mucho más si cuentan en su seno hombres como Bernardino de Sobrino, el marqués de Riscal y otros muchos.

Concluyo, pues, brindando porque las legítimas aspiraciones de todos vosotros, dignos individuos de la Junta de Gobierno de la Liga granadina, que me honro presidir, se cumplan y realicen tan en absoluto que duerais si vivimos en un valle de lagrimas ó en un eden de delicias.»

Repitiéronse los brindis, reinando la más cordial armonía hasta el fin del banquete.

CORREO DE HOY.

EL DISCURSO DE SAGASTA.

La prensa de Madrid se ocupa preferentemente de la reunion preparatoria verificada anteayer por las mayorías y del discurso que, con tal motivo, pronunció el señor Sagasta, el cual discurso dice así:

«Señores: Antes de abrirse las Córtes era necesario que nos reuniésemos para ponernos de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, y más que nada para conocernos y saludarnos como amigos los que ya nos conocíamos y nos habíamos saludado como correligionarios, que bueno es que las relaciones políticas que nos unen se estrechen y se afirmen con lazos de cariñosa amistad.

Yo, pues, en nombre del Gobierno, os saludo como amigos y como correligionarios, y cordialmente os felicito, y felicito tambien al país, no tanto por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, triunfo verdaderamente grande, atendidas las desventajas con que hemos ido á la lucha, aceptando las armas que nuestros contrarios á su gusto tenían preparadas (Muy bien), no tanto, repito, por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, cuanto por la significacion importante y trascendental que tiene hoy nuestra presencia en el poder. (Muy bien.)

Al vernos aquí reunidos, no cabe desconocer el fallo favorable que á nuestra política acaba de otorgar la opinion pública. Contamos, pues, con el apoyo del país; contamos tambien con la confianza de la Corona; encontrándonos, por consiguiente, en las condiciones más ventajosas en que partido liberal alguno se encontró desde que hay en España sistema representativo.

El partido liberal, pues, sin estorbos, sin trabas, sin dificultades, sin obstáculos de ningun género, se encuentra por primera vez entre nosotros dueño de los destinos del país. Lo que tantos disturbios, tantos pronunciamientos, tantas revoluciones, tanta sangre y tantas víctimas costó en épocas tristes de nuestra historia conseguir de una manera imperfecta, ha brotado natural y espontáneamente en medio del contento de los pueblos, al calor de la fe, de la buena fe de

un monarca sinceramente constitucional. (Bravo, muy bien.)

Trasformacion política la más importante y la más feliz de cuantas han sobrevenido desde el advenimiento en España del sistema monárquico-constitucional representativo, y á la cual, señores, el partido liberal no respondería debidamente si no tuviera un amor sin límites á las instituciones, y una prudencia y una abnegacion comparables solo por su magnitud á su agradecimiento.

Estamos, pues, en completo dominio del poder, sin trabas de ninguna especie; ya no hay dificultades en la marcha regular y majestuosa de las instituciones; ya no existen obstáculos que impidan el ejercicio de la libertad; ya no hay sobresaltos, señores, para el sosiego público; que insensato sería el que tratara de perturbar la marcha majestuosa de los poderes públicos cuando éstos, en vez de comprimir las manifestaciones de la opinion, las protegen, y en cuanto es posible las satisfacen.

Estamos aquí, pues, con nuestros propósitos y nuestros procedimientos,—¡qué digo con nuestros ideales, propósitos y procedimientos!—estamos aquí, en posesion del poder, precisamente por esos procedimientos, propósitos é ideales. (Muy bien.)

Y si aquí estamos por todo eso, claro es que nuestro programa no puede ser más sencillo.

Todo el mundo lo sabe; está condensado en dos palabras. Consiste en realizar honradamente en el poder cuantos compromisos contraímos en la oposicion. (Muy bien, bravo.) Lo que en política, administracion y hacienda, lo que relativamente á los intereses morales y materiales, defendimos y proclamamos en la oposicion, eso es lo que hoy honradamente ratificaremos desde el poder; eso, eso es lo que hoy honradamente tratamos de realizar. (Bravo.)

Pero para hacerlo de una manera estable y fructuosa para el país, es necesario que no olvidemos que, afortunadamente para nosotros, disponemos de un tiempo y un espacio que jamás tuvieron nuestros predecesores, y que contamos con una seguridad con que jamás aquellos contaron. Por consiguiente, caeríamos en indisculpable falta si cometiéramos, sin necesidad, y voluntariamente, los mismos errores que aquellos, impulsados por la fuerza de las circunstancias, tuvieron que cometer.

Es necesario, pues, que realicemos nuestro programa; pero con aquella calma, prudencia y reflexion que la experiencia de tantos años aconseja, experiencia que es prenda segura de éxito feliz.

Marchemos, pues, marchemos adelante; pero marchemos al mismo tiempo con paso medurado; de este modo no habrá motivos de descontento para los que quieren menos ni para los que quieren más. Para los que quieren menos porque tendrán el tiempo necesario de persuadirse de que se puede sin peligro satisfacer las necesidades de los pueblos sin temor de convulsiones violentas, y para los que quieren más al persuadirse y convencerse de que marchamos lentamente, sí, pero sin detenernos y sin vacilar; esperanza segura de que al fin y al cabo verán realizados sus ideales.

Satisfechas, pues, las aspiraciones del partido y atendidas tambien las de las demás fracciones políticas, siempre que estén fundadas en la legítima necesidad y en la más estricta justicia, que tiempo y espacio tenemos para ello, nuestro triunfo absoluto es indudable.

Por eso, más que indisculpables, serian criminales diferencias, impaciencias, disturbios, rebeldías entre nosotros; impaciencias y rebeldías que, en último resultado, serian la irrision de nuestros contrarios y nuestro completo descrédito. Porque si defraudáramos las esperanzas del país, si hiciéramos estériles los nobles propósitos de un monarca sinceramente constitucional, si por disturbios, impaciencia ó rivalidades nos viéramos obligados á hacer una política mezquina, de egoísmo, de miras interesadas, de personas más que de cosas, no lo dudeis, el país nos negaría su apoyo, y con razon; y la

ro na no seguiría dispensándonos su confianza, y haría bien.

Yo mismo, señores, se lo aconsejaría, y no debería conservar un solo minuto el poder si me convenciera de que por las impaciencias de mi partido había de proporcionar el más leve detrimento á las instituciones ó á las más nobles aspiraciones de la patria.

Si, por el contrario, señores, conservamos en nuestras filas la disciplina, que es la fuerza de los partidos, pero más aún la de los liberales, porque éstos la necesitan todavía mayor que los partidos conservadores; si hacemos una política levantada, noble y generosa; si sabemos posponer las cuestiones de amor propio á los intereses del partido y, si es necesario, estos á los más levantados de la patria; si, en fin, cumplimos honradamente todos los compromisos que ante el rey y el país tenemos contraídos, no lo dudeis, amigos y compañeros míos, el partido liberal habrá contribuido grandemente á que esta desdichada España llegue á levantarse al puesto que sin duda el porvenir le tiene reservado; y habremos todavía conseguido más: que cuando ella sea sensata y feliz, llegue á ser un ejemplo moral de una gran fuerza en el mundo que merezca el respeto de sus contrarios.

No creo necesario añadir más por este momento. Yo suplico á mis amigos y compañeros que, siguiendo el procedimiento que en ocasiones semejantes á esta se ha adoptado, se nombre una comisión nominadora que venga á prepararnos los primeros trabajos parlamentarios. Consisten éstos en la elección de la mesa y en la de la comisión de actas que ha de nombrarse el mismo día que se elija la mesa.

La comisión nominadora la nombrará esta junta como lo tenga por conveniente, y esa comisión designará, poniéndose de acuerdo con el gobierno, los individuos que hayan de componer la mesa. Y digo de acuerdo, porque cuando una mayoría como esta y un gobierno como el actual obran en perfecta inteligencia, ni una ni otra pueden ni deben hacer nada sin consultarse.

Esa mayoría, repito, entendiéndose con el gobierno, elegirá la comisión nominadora que á su vez designará las candidaturas ya referidas, candidaturas que satisfarán los deseos de todos, y en la inteligencia de que lo que aquí resulte eso será votado por la mayoría, sin excepciones de ninguna clase (muy bien); que solo así imponen los partidos respeto á sus adversarios y confianza á las instituciones. Yo espero, pues, que lo que aquí se acuerde eso será lo que se vote por unanimidad en el Congreso, si ha de presentarse

este partido en las condiciones de disciplina y cohesión que debe ostentar en todas las cuestiones que se susciten. He dicho, (Grandes aplausos.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Un escándalo en Bolonia.

Días atrás ocurrió un grave escándalo en Bolonia.

Los coches daban lentamente la vuelta al lago cuando de repente se oyó el ruido de unos cristales que se rompían y se vieron volar del fondo de un landó, como lluvia de proyectiles, un abanico, unos guantes, una trenza de cabello postizo, un sombrero de copa y un lente á la inglesa.

Como es natural, los paseantes se detuvieron para enterarse de lo que sucedía en aquel hogar ambulante; pero el cochero dió pruebas de ser muy listo y sacudió con el látigo á los caballos que echaron á correr á escape.

Entre los objetos recogidos del fango se advirtió una corona conal con las iniciales V. M., en el fondo de un sombrero de copa.

Segun autorizados informes, lo que pasó en el coche no fué más que el pretexto de divorcio de dos jóvenes que, por complacer á sus mamás, contrajeron matrimonio hace un mes sin que el uno gustase del otro.

Dícese que el marido era conde, pero sin un céntimo, y que la esposa no era noble, pero llevó al esposo 6.000.000 de francos en dote.

El costo de los ferrocarriles.

Los siniestros ocurridos últimamente en algunos ferrocarriles extranjeros, dan cierto carácter de actualidad á los siguientes detalles relativos al coste del material de que se compone un tren:

Una locomotora provista de su tender, cuesta por lo comun 60.000 pesetas. Su peso depende del tipo. Una máquina Crampton pesa 45.000 kilos y una máquina Engerth 63.000. Digamos de paso, que estas últimas máquinas cuestan el doble de las ordinarias.

Las máquinas se deterioran muy fácilmente y despues de haber recorrido 300.000 kilómetros es preciso repararlas, lo cual viene á costar cerca de 40.000 pesetas.

Una locomotora recorre al año, de 20 á 25 mil kilómetros y al cabo de catorce ó quince años ha terminado su carrera.

En cuanto á los coches, cuestan á las empresas: 10.000 pesetas los de primera clase; 6.000 los de segunda y 5.000 los de tercera.

Resulta de estas cifras, que un tren compuesto de veinticinco coches, representa co-

mo material un valor total de cerca de doscientas mil pesetas.

Huelga de bebedores.

Ha surgido en Viena un extraño conflicto. Los bebedores de cerveza se han declarado en huelga, con objeto de obligar á los cerveceros á establecer los antiguos precios, que han aumentado sin motivo justificado.

He aquí la situación: los taberneros aturridos con sus lamentaciones, los borrachos desesperados, las pálidas Hepes que presentaban al consumidor los espumosos jarros abandonados en la soledad de las cervecerías, el desierto donde antes residía la vida, la tristeza, en donde estallaban las carcajadas.

Los fabricantes de cervezas se mantienen firmes. Los expendedores les envían parlamentarios y la prensa defiende la causa del pueblo, pero todo es inútil; los señores del lúpulo continúan inaccesibles.

Esperan, no sin razón, que los bebedores no podrán interrumpir durante mucho tiempo unos hábitos tan deliciosos como arraigados, y que volverán á emprender, en condiciones más onerosas, la serie de sus libaciones, puesto que el culto del dios Baco no se puede abandonar eternamente por un simple acceso de mal humor.

No obstante, los fabricantes de cerveza son unos imprudentes, que debieran recordar la conducta que observaron con sus congéneros, en una situación semejante, los habitantes de Munich.

Al comenzar el reinado de Luis II, se concertaron los cerveceros para aumentar en un kreuzer el precio del *siedel* (el medio jarro).

Los habitantes de Munich, que hasta entonces no habían pensado aun en revolución alguna, se sublevaron. Los amotinados se dirigieron á los principales establecimientos de los cerveceros y rompieron cristales y ventanas á pedrada limpia. Intervino la fuerza armada, pero no resultó más desgracia que la de un gendarme, muerto por un tiro de otro gendarme. Fué preciso prometer al pueblo restablecer los antiguos precios, y ante esta promesa se disolvieron los amotinados.

¿Qué ocurrirá en la capital austro-húngara? ¿Cederán los cerveceros? ¿Irán los vencidos bebedores, aceptando la ley del vencedor, á reanudar sus interrumpidas conferencias con el jarro tradicional? En todo caso, no puede ser la crisis de larga duración.

Sea cual fuese el resultado, lo positivo es que debe haber paladares terriblemente sedientos en las orillas del Danubio.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular á los Alcaldes de los pueblos cuyos Ayuntamientos adeudan cantidades al Estado por estancias de quintos inútiles en los ejercicios que se detallan, para que dichos Alcaldes reintegren, con la mayor urgencia, á la Administración militar de este distrito las cantidades que les corresponden.

Administración Económica.—Se publica un acuerdo de la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, desestimando como injustificada una solicitud de los señores D. José Leiva, D. José Carrasco, D. Francisco Moreno y D. Manuel Martínez, vecinos de Iznalloz, pidiendo el dominio útil y redención del directo de varias suertes de tierra en el cortijo denominado Jaucena.

Ayuntamientos.—El Alcalde de Jete anuncia la vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Diego Roldan, T. C. C. de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 4.º capitán del mismo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—El general, gobernador militar, Suarez.

Cambios de la Plaza. Día 20 de Setiembre.—Hamburgo 35, tres meses fecha.—Londres, 48 tres meses fecha.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Cádiz, Motril, Murcia y Santander, 1/2 daño ocho días vista.—Córdoba y Madrid, 1/4 daño ocho días vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho días vista.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'68.—Dirección del viento, SE.—Estado del cielo, Nuboso.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 25'7; al sol, 37'8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 20'7; á las tres de la tarde, 25'0.

Matadero público. Precios de la baja del día 19: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'70 Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 21.—San Mateo, apóstol y Evangelista. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve, Misa cantada; á las cuatro, sigue la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, predica don Miguel Bugella, y se canta salve y letanía.

En la iglesia del Hospicio, sigue la novena de San Vicente de Paul.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

El día 22 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

COMPANÍA CENTRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO POR GAS.

EUGENIO LEBON Y COMPANÍA.

Desde el 1.º de Setiembre corriente el precio del gas se ha reducido á 1 real 50 céntimos el metre cúbico, ó sea un 15 por 100 de rebaja sobre el que hasta hoy ha regido.

El cok se venderá á 10 reales el quintal, puesto á domicilio, por cantidades desde diez quintales en adelante.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

20

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGARTS.

Dentro de una hora me traerás la lista de los conjurados que confiese el reo, dijo al tiempo mismo de alargarle el fatal escrito; y luego se vió arrastrado el anciano fuera del aposento de Ulloa. La implacable soldadesca, al ver asomar la víctima, renovó sus clamores y gritos de alegría.

—¡Ah! ¡su audacia llega á hacerme frente! ¡esclamó el Maestre cuando se halló solo. ¿Pues qué? ¡ha de poder decirse que un anciano moribundo osó resistirme?... No, no será así.

Y tras esto, abriendo un balcon que daba á la calle, por donde cruzaban aún gran número de españoles aguardanno impacientes el éxito de la entrevista de Hernandez y su juez:

—Soldados, les gritó, descansad ajenos de toda zozobra, que mañana la cabeza del asesino de vuestros compañeros caerá de sus hombros á vuestra vista. El potro nos dará á conocer sus cómplices, y todos le seguirán al cadalso. Soldados, nuestro es el triunfo: ¡Viva España, viva el rey!

La presencia y firme promesa del caudillo,

en quien cifraban toda su confianza y veneración aquellos hombres fanáticos, ejerció sobre ellos mágico influjo. Si no desapareció su encono, calmáronse al menos sus recelos, brillando de júbilo todos aquellos ásperos semblantes á la certeza de ver impuesto condigno castigo á los perpetradores de la soñada injuria.

Y todo el tropel respondió con aplauso: ¡Viva España! ¡mueran los rebeldes! ¡mueran los asesinos! ¡mueran! ¡mueran!

Capítulo XI.

DEMASIADO TARDE.

Apenas hubo hablado así el Maestre, cuando D. Juan apareció á su lado. Al verle Ulloa dulcificó la espresion de enojo que anublaba sus facciones, y hasta trató de llamar una sonrisa á sus aún agitados labios.

—D. Juan, le dijo, dando á su voz aquel tono afectuoso que el cariño sabe infundir para espresar una queja amistosa; ¿porqué te has de esponer andando todas las noches por las calles de una ciudad, donde la rebelion nos amaga sin cesar con mil nuevos peligros? ¿Por qué no acudiste á mi tado tan luego como cesó el tumulto? Junto á mí nada tenias que temer... ¿Me prometes, D. Juan, que no volverás á separarte?... ¿Mas no respondes! ¡Oh Dios mio!... y tiembra tu mano entre las mias, prosiguió haciendo sentar al joven, y contemplándole con inquietud indecible; ¿estás pálido! Díme, D. Juan, qué peligro te ha

amenazado. ¿Estás herido? Por Santa Catalina, que si esos malditos herejes se hubiesen atrevido á... mas no me hagas así penar con tan horrible incertidumbre.... habla y cuéntame lo que causa tu zozobra...

—Las terribles palabras que acabas de pronunciar ahora, dijo D. Juan estrechando con desesperacion la mano del Maestre entre ambas las suyas.

Semejante respuesta dejóle vivamente sorprendido.

—¿Esas palabras?... ¿pues qué pueden importarte, cuando por ellas se entrega á la justicia á un insolente hereje, á un renegado, al asesino de mis soldados, en fin?

—¡Oh! no digas eso, exclamó con impetu el joven: Hernandez es inocente, y tomo de ello por testigo al cielo. Alonso no atiendas, te lo suplico, á los clamores que contra él lanza esa muchedumbre agolpada bajo tus ventanas. El homicidio de que le acusan no es sino un justo castigo con que la cólera divina hirió á dos soldados que vilmente insultaron al anciano, que se atrevieron á su hija y la arrojaron al suelo á sus pies.

—Silencio, en nombre del cielo, silencio, dijo el Maestre tapando con sus manos la boca del generoso defensor de Hernandez: si te oyeran estabas perdido... Sea el viejo criminal, lo repito, ¿que te vá á tí en su cabeza, que los soldados reclaman?

—Por cuanto ames en la tierra, respondió el mancebo postrándose de rodillas ante Ulloa,

arráncale de manos de esos frenéticos, á quienes escita en contra suya un odio ciego. Escucha, D. Alonso; es preciso salvar á Hernandez... á cualquier precio es preciso: este es el último favor que jamás imploraré de tí, y tú, D. Alonso, no puedes negármelo. Por el afecto que siempre me profesaste, salva al desgraciado anciano, sálvale, y mi vida entera te pertenece.

Al oír tales voces de súplica echó un paso atrás el Maestre, cruzó las manos, y fijó en D. Juan sus inmóviles ojos, como dudando de si lo que en aquel instante pasaba era una ilusion, algun engaño.

—¡Oh! habla, habla, D. Alonso, continuó con ardor el amante de María. Díme que no perecerá Hernandez. Para salvarlo te basta con una palabra, y ese estúpido tropel cesará en sus clamores... Esa palabra no me la negarás: ¿digo bien, D. Alonso? Tú no puedes apeteer que un inocente se vea así inmolido y estoy cierto de que no lo has de permitir; cree á tu vez que jamás hijo alguno habrá amado á su padre tanto como yo te amaré, D. Alonso; y por siempre, sí, por siempre.

Un estremecimiento convulsivo agitó al Maestre, el cual, alargando sus trémulos brazos hácia el joven, le dijo con voz alterada por la más violenta emocion.

—Alzate de tierra, D. Juan.

—¿Con que me concedes la vida de Hernandez? ¿con que le salvarás?

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCOBRE; oficinas, calle del Estribo, número 6.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT WASHINGTON IRVING.
ALHAMBRA—GRANADA.

Los propietarios del mismo, hijos de D. Benigno Ortiz, acaban de reinstalar este gran Establecimiento, montándolo, tanto en mobiliario como en servicio, con el lujo y comodidades de los primeros del extranjero; por lo que, y por estar rodeado de sus deliciosos jardines y con las hermosas perspectivas que ofrecen los renombrados de Calderon y Bella Vista, que se admiran desde todas sus habitaciones, puede asegurarse es el más confortable de los de esta Capital.
En el restaurant, que está independiente del resto del edificio, se sirve desde la rica y suculenta y paella andaluza hasta los productos más refinados de las cocinas francesa y americana.
HIJOS DE ORTIZ.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.
Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.
Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

METAL LIQUIDO.

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invención, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por inmersión, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., etc., con gran equidad y notable resultado.

Por inmersión pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.

Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

	Pesetas.
1 litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2 id. id. id. id.	9'60
1/2 id. id. id. id.	5'40
1 id. de oro.	22'85
1/2 id. id.	12'30
1/4 id. id.	5'60
25 gramos escarchado de plata muy brillante.	2
100 gramos mordiente para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,

ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de **D. Juan Martín Blanco, Zacatin.**



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	410	40rs.	Jerez seco. 75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »	Tinto añejo. 70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »	Lágrima especial. 75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60	»	Moscatel. 65 5'50
Espíritus de 35 grados.	410	»	Blanco seco. 36 4 »
			Tinto seco. 36 4 »

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

INTERESANTE A LAS MAESTRAS.

Se venden algunas bancas de la forma del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una colección de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precio sumamente reducido.

Calle del Águila, núm. 5, dan razon.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.
VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

AVISO.
Desea colocacion, en casa particular ó fonda, un buen cocinero.—Daran razon, calle de Castillejos, núm. 12

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.
Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Ofenas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

COLEGIO

DE SAN NICOLÁS DE BARI,
dirigido por **D. Antonio Rivas y Jimenez,**
calle del Laurel de San Matias, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputación y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primero del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos á quien lo solicite.

ABANIQUERÍA

DE LA CARRERA.
SUCURSAL
de la fábrica de Valencia, de Salvador Romeu.

Venta al por mayor y menor
REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento por finalizar la temporada de verano, hemos introducido notables rebajas en todos nuestros artículos, á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION en el más breve plazo posible.
No desperdiciar esta ocasión que agradecido á este público proporciona la Abaniquería de la Carrera de Genil, núm. 15.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos litográficos, tarjetas de visita y billetes.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola,** fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bajas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

En la calle de la Alhóndiga, núm. 6, cuarto entresuelo, se establece una casa de préstamos sobre alhajas, con el interés del 1 1/2 por 100.

Se hace almoneda de varios cuadros antiguos, papeperas, y otros objetos de verdadero mérito y utilidad. Calle de San José, número 7.